



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 FEB 2023

RES. H. Nº 0036/23

EXPTE. Nº 4642/21.-

VISTO:

La Res. CS. Nº 403/22, por la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Asociado** con dedicación **Exclusiva** para la asignatura **HISTORIA ARGENTINA I** de la carrera de Historia, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los Art. 3º y 4º de la Res. CS. Nº 350/87 y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

Que se imputarán los gastos que demande la designación a un cargo vacante por modificación de planta Res. C. S. 060/15. Cargo contemplado en la Resolución C. S. Nº 140/21 (prorrogada por Res. C. S. Nº 336/2022)

Que mediante Res. H. Nº 1611/21 se solicita al Consejo Superior autorización para proceder a la convocatoria;n;

Que así mismo en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta se han establecido modificaciones transitorias mediante Res. R. 430/21, Res. C. S. 215/21, al Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares Res. C. S. 350/87 y modificatorias;

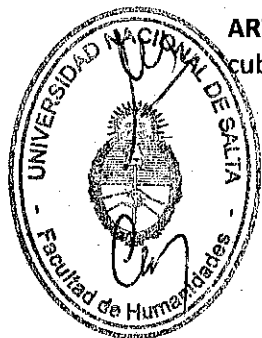
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA: HISTORIA ARGENTINA I
CARGO: PROFESOR ASOCIADO
DEDICACIÓN: EXCLUSIVA
CARRERA: HISTORIA
PLAN: 2000





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº **0036/23**

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación a cargo vacante por modificación de planta Res. C. S 060/15. Cargo contemplado en la Resolución C. S. Nº 140/21 (prorrogada por Res. C. S. Nº 336/2022)

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción de interesados:

FECHA DE PUBLICIDAD: 27 de Febrero de 2023

FECHA DE APERTURA: 10 de Abril de 2023

FECHA DE CIERRE: 21 de Abril de 2023

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 9,00 a 13,00 horas.

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, (Avda. Bolivia Nº 5150) solicitando turno al 4255436 de 9 a 13 horas o a docencia@hum.unsa.edu.ar- en los días señalados en el artículo anterior, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 5º.- Dejar debidamente aclarado que los miembros de jurado propuestos para la presente convocatoria, fueron designados por el Consejo Superior mediante Res. C. S. Nº 403/22 la que se publicó en Boletín Oficial de la UNSa el 26-10-22 y en consecuencia en carteleras de esta Facultad.

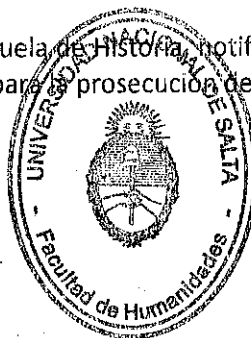
ARTICULO 6º.- Designar Veedores según lo dispuesto en el Art 32 de la Res. 350/87 y modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

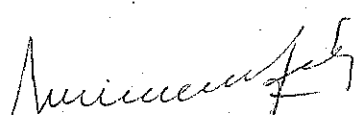
| ESTAMENTO | VEEDORES | |
|-------------|----------|-------------------------------|
| DOCENTES | Titular | María Fernanda Justiniano |
| | Suplente | María Cecilia Mercado Herrera |
| AUXILIARES | Titular | Rosana Flores |
| | Suplente | Carina Madregal |
| ESTUDIANTES | Titular | Anahí Céspedes |
| | Suplente | Emanuel Bilbao |
| GRADUADOS | Titular | Leandro Hamud |
| | Suplente | Facundo Maiza |

ARTÍCULO 7º.- COMUNIQUESE a la Escuela de Historia, notifíquese a los Veedores designados, Boletín Oficial y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/23


Dra. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa